



A N U N C I O

DECRETO DE ALCALDÍA

Esta Alcaldía, en uso de las atribuciones conferidas a su cargo por el art. 21.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, modificada por la Ley 57/2003, de 16 de diciembre y 27/2013, de 27 de diciembre, y 38, 43 y 44 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, tiene a bien

DECRETAR

I.- Delegar las siguientes materias propias de la Alcaldía, correspondientes a las diferentes áreas en que se divide la organización municipal, en los siguientes Concejales:

a).- Concejalía de Promoción Económica, Industria y Presupuestos.

LA ALCALDESA: Laura Rivado Casas.

Presidencia de la Comisión de Promoción Económica, Industria y Presupuestos: Laura Rivado Casas.

Suplente Presidencia de la Comisión de Promoción Económica, Industria y Presupuesto: Leopoldo García Vargas.

DELEGACIONES ESPECÍFICAS/MATERIAS:

COMERCIO LOCAL: Ana Rosales Zanza

HACIENDA Y PRESUPUESTOS: Laura Rivado Casas

INDUSTRIA: Leopoldo García Vargas

PROMOCIÓN ECONÓMICA, EMPLEO Y ACTIVIDADES FORMATIVAS: Laura Rivado Casas

NUEVAS TECNOLOGÍAS: Saioa Larrañaga Aguinaco

PATRIMONIO: Laura Rivado Casas

b).- Concejalía de Obras, Urbanismo y Vivienda.

CONCEJAL DELEGADO, PRIMER TENIENTE ALCALDE: Ángel Conde Salazar.

Presidencia de la Comisión de Obras, Urbanismo y Vivienda: Ángel Conde Salazar .

Suplente de la Presidencia de la Comisión de Obras, Urbanismo y Vivienda: Laura Rivado Casas.



DELEGACIONES ESPECÍFICAS/MATERIAS:

CAMINOS RURALES: Ángel Conde Salazar

PLAN GENERAL: Laura Rivado Casas

BRIGADA DE OBRAS Y AGUAS: Ángel Conde Salazar

CEMENTERIO: Leopoldo García Vargas

CASCO HISTÓRICO: Laura Rivado Casas

PARQUES Y JARDINES: Ángel Conde Salazar

ALUMBRADO: Leopoldo García Vargas

7 VIVIENDA: Guillermo Castro Carnicer

c).- Concejalía de Cultura, Deportes y Educación.

CONCEJAL DELEGADO, SEGUNDO TENIENTE ALCALDE: Leopoldo García Vargas.

Presidencia de la Comisión de Cultura, Deportes y Educación: Leopoldo García Vargas.

Suplente de la Presidencia de la Cultura, Deportes y Educación: Laura Rívado Casas.

DELEGACIONES ESPECÍFICAS/MATERIAS:

CULTURA: Leopoldo García Vargas

DEPORTES: Leopoldo García Vargas

EDUCACIÓN: Andrea Gordo Ballujera

BANDA DE MÚSICA: Aránzazu Carrero Bacigalupe.

INSTALACIONES DEPORTIVAS: Ángel Conde Salazar.

FESTEJOS: Ana Domínguez Gago.

JUVENTUD: Ana Domínguez Gago

PROTOCOLO: Leopoldo García Vargas

d).- Concejalía de Bienestar Social e Igualdad:

CONCEJAL DELEGADO, QUINTO TENIENTE ALCALDE: Guillermo Castro Carnicer

Presidencia de la Comisión de Bienestar Social e Igualdad: Guillermo Castro Carnicer

Suplente de la Presidencia de la Comisión de Bienestar Social e Igualdad: Aránzazu Carrero Bacigalupe



DELEGACIONES ESPECÍFICAS/MATERIAS:

SERVICIOS SOCIALES: Guillermo Castro Carnicer

IGUALDAD: Aránzazu Carrero Bacigalupe

SANIDAD: Aránzazu Carrero Bacigalupe

DROGODEPENDENCIAS: Andrea Gordo Ballujera

CONSUMO: Andrea Gordo Ballujera

COOPERACIÓN AL DESARROLLO: Aránzazu Carrero Bacigalupe

ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD: Guillermo Castro Carnicer

APOYO A LA TERCERA EDAD: Guillermo Castro Carnicer

e).- Concejalía de Servicios Generales, Personal y Medio Ambiente

CONCEJAL DELEGADO, TERCER TENIENTE DE ALCALDE: Aránzazu Carrero Bacigalupe.

Presidencia de la Comisión de Servicios Generales, Personal y Medio Ambiente: Aránzazu Carrero Bacigalupe.

Suplente de la Presidencia de la Comisión de Servicios Generales, Personal y Medio Ambiente: Saioa Larrañaga Aguinaco.

DELEGACIONES ESPECÍFICAS/MATERIAS:

PERSONAL: Aránzazu Carrero Bacigalupe

POLICIA LOCAL Y TRÁFICO: Aránzazu Carrero Bacigalupe

MEDIO AMBIENTE: Saioa Larrañaga Aguinaco

BIENESTAR ANIMAL: Ana Dominguez Gago

AGENDA 2030 y Desarrollo Sostenible: Aránzazu Carrero Bacigalupe

SERVICIOS GENERALES: Aránzazu Carrero Bacigalupe

VENAJOS: Ángel Conde Salazar

PROTECCIÓN CIVIL: Aránzazu Carrero Bacigalupe



MERCADILLO: Ángel Conde Salazar

TRANSPORTE URBANO: Saioa Larrañaga Aguinaco

f).- Concejalía de Turismo, Tejido Asociativo y Participación Ciudadana:

CONCEJALA DELEGADA, CUARTA TENIENTE DE ALCALDE: Saioa Larrañaga Aguinaco.

Presidencia de la Comisión de Turismo, Tejido Asociativo y Participación Ciudadana: Saioa Larrañaga Aguinaco.

Suplente de la Comisión de Turismo, Tejido Asociativo y Participación Ciudadana: Leopoldo García Vargas.

DELEGACIONES ESPECÍFICAS/MATERIAS:

TURISMO: Saioa Larrañaga Aguinaco

ACTIVIDADES DIVULGATIVAS: Leopoldo García Vargas

PARTICIPACIÓN CIUDADANA: Aránzazu Carrero Bacigalupe

TEJIDO ASOCIATIVO: Ana Rosales Zanza

OCIO Y TIEMPO LIBRE: Andrea Gordo Ballujera

TRANSPORTE INTERURBANO: Saioa Larrañaga Aguinaco

PROMOCIÓN DE LA ESTACIÓN ENOLÓGICA: Ana Rosales

VOLUNTARIADO: Aránzazu Carrero Bacigalupe.

II.- La Alcaldía se reserva específicamente las materias relativas a Promoción Económica, Industria y Presupuestos ya relacionadas, así como todas aquellas que no hayan sido expresamente delegadas.

III.- Las delegaciones efectuadas suponen la facultad de dirección interna y de gestión de los servicios correspondientes; sin embargo, no comprenderán la facultad de resolver mediante actos administrativos que afecten a terceros, que serán adoptados por el Pleno, Junta de Gobierno Local o Alcaldía de acuerdo con las atribuciones que ostentan cada uno de ellos.

IV.- Notificar personalmente la presente Resolución a cada uno de los designados o destinatarios de las delegaciones, interesando su aceptación y, una vez producida ésta, disponer la publicación de la Resolución en el Boletín Oficial de La Rioja y en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento.

V.- Incorporar esta Resolución al expediente de la próxima sesión que haya de celebrar el Pleno, a efectos de dar conocimiento de los nombramientos y delegaciones.

Haro a 10 de julio de 2019